



FECHA:	01/03/2013	AVISO DE PRIVACIDAD PARA VIDEOGRABACIONES	VERSION	2
TIPO:	INTEGRAL		PAGINA:	1 de 4

AVISO DE PRIVACIDAD PARA VIDEOGRABACIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo LFPDPPP), su Reglamento, Criterios y Lineamientos, se manifiesta lo siguiente:

I. Identidad y domicilio del responsable que trata los datos personales

OCAMPO GRUPO ADUANAL, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo "OCAMPO") con domicilio para oír y recibir notificaciones en Monterrey #350-A, Col. Roma Sur, C.P. 06760, México, Distrito Federal; con domicilio fiscal en Esteban Morales #632-101, Col. Veracruz Centro, C.P. 91700, Veracruz, Veracruz; con página de internet www.ocampo.mx; con teléfonos de atención (55) 5574-2929, (55) 5264-0400 y (55) 5264-8500; con el correo electrónico para oír y recibir notificaciones lfpdppp@ocampo.mx; es el responsable del tratamiento de sus datos personales.

II. Datos Personales que recopilamos del titular y serán sometidos a tratamiento

- Ninguno

III. Los datos sensibles, patrimoniales o financieros que recopilamos del titular y serán sometidos a tratamiento

a) Datos sensibles

- Imagen en Video.
- Voz en Grabaciones de Video.

CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES

Para un mejor entendimiento en lo sucesivo, los datos personales, sensibles, patrimoniales y financieros se categorizaran del siguiente modo para asociar correctamente las finalidades del tratamiento:

- #### a) Datos Biométricos
- Imagen en Video.
 - Voz en Grabaciones de Video.

IV. Finalidades del tratamiento

a) Primarias (que dan origen a la relación jurídica entre OCAMPO y el titular)

Categoría de Datos Personales	Finalidad
Datos Biométricos	○ Prevención y persecución de delitos dentro de las instalaciones de la empresa.

b) Secundarias (opcionales según el consentimiento del titular)

Ninguna.



FECHA:	01/03/2013	AVISO DE PRIVACIDAD PARA VIDEOGRABACIONES	VERSION	2
TIPO:	INTEGRAL		PAGINA:	2 de 4

V. Mecanismos para que el titular manifesté su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades secundarias.

Si usted no consiente que OCAMPO trate su información para alguna de las mencionadas finalidades secundarias, favor de marcar y firmar autógrafamente al final de este documento la opción “NO CONSIENTO QUE MIS DATOS SEAN TRATADOS PARA LAS FINALIDADES SECUNDARIAS”, o bien, usted o su representante debidamente acreditado pueden entregar una carta escrita de puño y letra, firmada autógrafamente (que incluya sus Datos de Identificación y Contacto), con el original y una copia de una identificación oficial (para cotejo), en nuestro domicilio, manifestando su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades secundarias.

VI. Transferencias de datos personales

Los datos personales serán transferidos bajo el siguiente esquema:

Categoría	A quien se transfiere	Finalidad	Requiere Consentimiento
Datos Biométricos	Autoridades Judiciales (Locales, Estatales o Federales).	Prevenir y perseguir un delito realizado dentro de nuestras instalaciones.	NO

VII. Mecanismos para que el titular manifesté su negativa para la transferencia de sus datos personales

Si usted no consiente que OCAMPO transfiera su información a terceros para alguna de finalidades que requieren su consentimiento, favor de marcar y firmar autógrafamente al final de este documento la opción “NO CONSIENTO QUE MIS DATOS SEAN TRANSFERIDOS”, o bien, usted o su representante debidamente acreditado pueden entregar una carta escrita de puño y letra, firmada autógrafamente (que incluya sus Datos de Identificación y Contacto), con el original y una copia de una identificación oficial (para cotejo), en nuestro domicilio, manifestando su negativa la transferencia de sus datos personales para las finalidades que requieren su consentimiento.

VIII. Medios y el procedimiento para ejercer los derechos ARCO

Usted o su representante legal debidamente acreditado podrá ejercer cualquiera de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (en lo sucesivo “Derechos ARCO”), entregando su solicitud llenada en puño y letra en el domicilio de OCAMPO. Su petición deberá ser realizada a través de la Solicitud para ejercer derechos ARCO elaborada por OCAMPO que se encuentra a su disposición en la página web <http://www.ocampo.mx> y que contiene todos los elementos para poder atender su solicitud conforme a la normatividad.

Para que nuestra Comisión de Protección de Datos Personales pueda darle seguimiento a su solicitud, usted o su representante legal, deberá acreditar correctamente su identidad para lo que es necesario que complete todos los campos indicados en la Solicitud y lo acompañe con copia de alguna de las identificaciones oficiales vigentes que se señalan en el mismo.

En caso de que la información proporcionada en la Solicitud sea errónea o insuficiente, o bien, no se acompañen los documentos de acreditación correspondientes, nuestro Departamento de Protección de Datos Personales, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, podrá requerirle que aporte los elementos o documentos necesarios para dar trámite a la misma. Usted contará con diez (10) días hábiles para



FECHA:	01/03/2013	AVISO DE PRIVACIDAD PARA VIDEOGRABACIONES	VERSION	2
TIPO:	INTEGRAL		PAGINA:	3 de 4

atender el requerimiento, contados a partir del día siguiente en que lo haya recibido. De no dar respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente.

Nuestra Comisión de Protección de Datos Personales le comunicará la determinación adoptada, que invariablemente incluirá las limitaciones que según la ley apliquen, en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resulta procedente, haga efectiva la misma dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta. La respuesta se dará vía electrónica con documentos electrónicos a la dirección de correo que usted especifique en la Solicitud o por escrito con copias simples si así lo solicita el titular.

Así también, le informamos que usted tiene derecho a iniciar un Procedimiento de Protección de Datos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.gob.mx) dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que reciba la respuesta o a partir de que concluya el plazo de 20 días contados a partir de la fecha de recepción de su solicitud de ejercicio de derechos.

IX. Mecanismos y procedimientos para que el titular pueda revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales

Usted o su representante legal debidamente acreditado podrá revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales entregando su solicitud llenada en puño y letra en el domicilio de OCAMPO. Su petición deberá ser realizada a través de la Solicitud para ejercer derechos ARCO elaborada por OCAMPO que se encuentra a su disposición en la página web <http://www.ocampo.mx> y que contiene todos los elementos para poder atender su solicitud conforme a la normatividad.

Para que nuestra Comisión de Protección de Datos Personales pueda darle seguimiento a su solicitud, usted o su representante legal, deberá acreditar correctamente su identidad para lo que es necesario que complete todos los campos indicados en la Solicitud y lo acompañe con copia de alguna de las identificaciones oficiales vigentes que se señalan en el mismo.

En caso de que la información proporcionada en la Solicitud sea errónea o insuficiente, o bien, no se acompañen los documentos de acreditación correspondientes, nuestro Departamento de Protección de Datos Personales, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, podrá requerirle que aporte los elementos o documentos necesarios para dar trámite a la misma. Usted contará con diez (10) días hábiles para atender el requerimiento, contados a partir del día siguiente en que lo haya recibido. De no dar respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente.

Nuestra Comisión de Protección de Datos Personales le comunicará la determinación adoptada, que invariablemente incluirá las limitaciones que según la ley apliquen, en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resulta procedente, haga efectiva la misma dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta. La respuesta se dará vía electrónica con documentos electrónicos a la dirección de correo que usted especifique en la Solicitud o por escrito con copias simples si así lo solicita el titular.

Así también, le informamos que usted tiene derecho a iniciar un Procedimiento de Protección de Datos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.gob.mx) dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que reciba la respuesta o a partir de que concluya el plazo de 20 días contados a partir de la fecha de recepción de su solicitud.



FECHA:	01/03/2013	AVISO DE PRIVACIDAD PARA VIDEOGRABACIONES	VERSION	2
TIPO:	INTEGRAL		PAGINA:	4 de 4

X. Opciones y medios para limitar el uso o divulgación de los datos personales

Usted o su representante legal debidamente acreditado podrá limitar el uso o divulgación de sus datos personales entregando su solicitud llenada en puño y letra en el domicilio de OCAMPO. Su petición deberá ser realizada a través de la Solicitud para ejercer derechos ARCO elaborada por OCAMPO que se encuentra a su disposición en la página web <http://www.ocampo.mx> y que contiene todos los elementos para poder atender su solicitud conforme a la normatividad.

Para que nuestra Comisión de Protección de Datos Personales pueda darle seguimiento a su solicitud, usted o su representante legal, deberá acreditar correctamente su identidad para lo que es necesario que complete todos los campos indicados en la Solicitud y lo acompañe con copia de alguna de las identificaciones oficiales vigentes que se señalan en el mismo.

En caso de que la información proporcionada en la Solicitud sea errónea o insuficiente, o bien, no se acompañen los documentos de acreditación correspondientes, nuestro Departamento de Protección de Datos Personales, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, podrá requerirle que aporte los elementos o documentos necesarios para dar trámite a la misma. Usted contará con diez (10) días hábiles para atender el requerimiento, contados a partir del día siguiente en que lo haya recibido. De no dar respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente.

Nuestra Comisión de Protección de Datos Personales le comunicará la determinación adoptada, que invariablemente incluirá las limitaciones que según la ley apliquen, en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resulta procedente, haga efectiva la misma dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta. La respuesta se dará vía electrónica con documentos electrónicos a la dirección de correo que usted especifique en la Solicitud o por escrito con copias simples si así lo solicita el titular.

Así también, le informamos que usted tiene derecho a iniciar un Procedimiento de Protección de Datos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.gob.mx) dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que reciba la respuesta o a partir de que concluya el plazo de 20 días contados a partir de la fecha de recepción de su solicitud.

XI. Uso de mecanismos que permitan recabar datos personales de manera automática y simultánea al tiempo que el titular hace contacto con los mismos

OCAMPO no utiliza ningún mecanismo para recabar datos personales de manera automática y simultánea al tiempo que el titular hace contacto con los mismos.

XII. Procedimientos y medios a través de los cuales el responsable comunicara a los titulares los cambios del aviso de privacidad.

Cualquier cambio o modificación al presente aviso podrá efectuarse por OCAMPO en cualquier momento y se dará a conocer a través del portal <http://www.ocampo.mx>